

279

ORDEN ECD/3715/2003, de 31 de octubre, por la que se ejercita el derecho de tanteo, del lote número 282 subastado por la Sala Durán, en Madrid, el día 21 de octubre de 2003.

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, y en aplicación de los artículos 40 y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero (Boletín Oficial del Estado del día 28) de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, (Boletín Oficial del Estado del día 29), del Patrimonio Histórico Español,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para Patrimonio Nacional, con cargo a sus fondos, sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Durán, en Madrid, el día 21 de octubre de 2003, que figuran con el número y referencia siguientes:

Lote n.º 282. Archivo fotográfico Kaulak. Placas negativos pertenecientes al fondo del estudio fotográfico «Kâuñak», fundado en 1904. Incluye numerosos retratos, en álbumes o sueltos, de la Familia Real, sobre todo del rey D. Alfonso XIII, su esposa, los infantes, los Condes de Barcelona, don Juan Carlos de niño y adolescente, etc.

Segundo.—Para el abono a la sala subastadora del precio de remate de nueve mil quinientos euros (9.500,00 euros), más los gastos inherentes, así como para la custodia del bien subastado, el representante de la entidad de derecho público afectada habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime convenientes.

Madrid, 31 de octubre de 2003.—P. D. (O.M. de 1-02-01), el Secretario de Estado de Cultura, Luis Alberto de Cuenca y Prado.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

280

ORDEN ECD/3716/2003, de 31 de octubre, por la que se ejercita el derecho de tanteo, de los lotes números 268, 269 y 270 subastados por la Sala Durán, en Madrid, el día 21 de octubre de 2003.

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, y en aplicación de los artículos 40 y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero (Boletín Oficial del Estado del día 28) de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, (Boletín Oficial del Estado del día 29), del Patrimonio Histórico Español,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para el Ayuntamiento de Madrid, con cargo a sus fondos, sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Durán, en Madrid, el día 21 de octubre de 2003, que figuran con los números y referencia siguientes:

N.º 268: Mancerina de plata española. Madrid. Año 1733. Época Felipe V. Punzones de Madrid, Villa, fiel contraste de Juan López y Sopena y platero N. Ter... Plato circular con decoración de abanico. Iniciales AV grabadas al dorso. Peso 260 gr. Medidas: 17,5 cm. diámetro.

N.º 269: Mancerina de plata española. Madrid. Año 1733 y 1738. Época Felipe V. Punzones de Madrid, Corte del año 1738, fiel contraste de Bernardo Muñoz Amador y de orfebre Alonso Zamora en el plato y de Madrid Villa, año 1733, igual fiel contraste y platero N. Ter... en el soporte. Iniciales de propiedad al dorso. Peso 270 gr. Medidas: 17,5 diámetro.

N.º 270: Salvilla de plata española. S. XVIII. Marcas del orfebre Juan López al dorso. Forma circular con sencillo borde elevado y tres patas en forma de garra de felino. Medidas: 27 cm. diámetro.

Segundo.—Para el abono a la sala subastadora del precio total de remate de tres mil ciento cincuenta euros (3.150 €), más los gastos inherentes, así como para la custodia de los bienes subastados el representante de

la entidad de derecho público afectada habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime convenientes.

Madrid, 31 de octubre de 2003.—P. D. (O.M. de 1-02-01), el Secretario de Estado de Cultura, Luis Alberto de Cuenca y Prado.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

281

ORDEN ECD/3717/2003, de 6 de noviembre, por la que se ejercita el derecho de tanteo, del lote número 52, subastado por la Sala Segre, en Madrid, el día 28 de octubre de 2003.

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, y en aplicación de los artículos 40 y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero (Boletín Oficial del Estado del día 28) de desarrollo parcial de la Ley 16/1985 (Boletín Oficial del Estado del día 29), del Patrimonio Histórico Español,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para el Museo de Bellas Artes de Asturias, con cargo a sus fondos, sobre el bien mueble que fue incluido en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Segre, en Madrid, el día 28 de octubre 2003, que figura con el número y referencia siguientes:

Lote 52: Ignacio Suárez-Llanos (Gijón, Asturias 1830-Madrid 1881). «Retrato de D. Anselmo Cifuentes». 1871. Óleo sobre lienzo. Firmado y fechado 1871. Medidas: 115 x 85 cm.

Segundo.—Para el abono a la sala subastadora del precio total de remate de mil cien euros (1.100,00 €), más los gastos inherentes, así como para la custodia del bien subastado el representante de la entidad de derecho público afectada habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime convenientes.

Madrid, 6 de noviembre de 2003.—P. D. (O.M. de 1-02-01), el Secretario de Estado de Cultura, Luis Alberto de Cuenca y Prado.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

282

ORDEN ECD/3718/2003, de 18 de noviembre, por la que se ejercita el derecho de tanteo, del lote número 164, subastado por la Sala Durán, en Madrid, el día 23 de octubre de 2003.

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, y en aplicación de los artículos 40 y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero (Boletín Oficial del Estado del día 28) de desarrollo parcial de la Ley 16/1985 (Boletín Oficial del Estado del día 29), del Patrimonio Histórico Español,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para la Consejería de Educación y Cultura, del Gobierno de las Islas Baleares, con cargo a sus fondos, sobre el bien mueble que fue incluido en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Durán, en Madrid, el día 23 de octubre de 2003, que figura con el número y referencia siguientes:

Lote n.º 164: «Fragata de la Royal Navy anclada y secando velas en el Puerto de Mahón en 1874. Fondeada a su popa una fragata protegida de la Marina Española». O/L/T. Medidas 44,5 x 65,5 cm. firmado: Font, Mahón 1874, en el centro inferior.

Segundo.—Para el abono a la sala subastadora del precio de remate de siete mil quinientos euros (7.500 €), más los gastos inherentes, así como para la custodia del bien subastado el representante de la entidad de derecho público afectada habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime convenientes.

Madrid, 18 de noviembre de 2003.—P. D. (O.M. de 1-02-01), el Secretario de Estado de Cultura, Luis Alberto de Cuenca y Prado.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales.